



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN- CD- N°

281-20

Salta, 29 OCT 2020

Expediente N° 12.570/19

VISTO la Resolución CS N° 186/19 – Presupuesto 2.019 – ANEXO IV – Distribución de Cuentas con Afectación y la Resolución CD N° 437/19, que aprueba la distribución presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud para el ejercicio 2.019; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 3 obra Formulario de Solicitud para Ayuda Económica de la Docente MENDEZ, Viviana Rossana, solicitando Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente para continuar el Curso de Postgrado FORMACIÓN SUPERIOR Y ENTORNOS VIRTUALES, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, ejercicio 2.019.

Que el Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad otorgó conformidad a lo solicitado.

Que el Art. 2º- Fondo de Capacitación Docente-de la Res. CD N° 437/19 fijó los criterios para la distribución presupuestaria, entrega de fondos y rendición de los mismos.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en su Despacho N° 48/19, aconsejó otorgar la suma de PESOS: DOS MIL (\$2.000,00), por única vez en el presente año.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 15/19, aprobó la asignación de fondos.

Que mediante la Resolución CS N° 186/19 se asigna a esta Unidad Académica fondos para Capacitación Docente – Ejercicio 2.019.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/19 del 01/10/2019)

RESUELVE

ARTICULO 1º: APROBAR lo otorgado a la Lic. Méndez, Viviana Rossana , Profesora Auxiliar J.T.P. interino, del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad, que



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN- CD- N°

281-20

29 OCT 2020

Salta,

Expediente N° 12.570/19

consiste en la suma de PESOS: DOS MIL, (\$ 2.000,00.-) del Fondo de Capacitación Docente 2.019 por única vez en el presente año; destinados al pago para continuar el Curso de Postgrado FORMACIÓN SUPERIOR Y ENTORNOS VIRTUALES, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, dentro del período anual comprendido entre Marzo y Diciembre de 2.019.

ARTICULO 2º: RATIFICAR lo imputado oportunamente en la partida 3. Servicios No Personales - 8. Impuestos, Derechos y Tasas – 3. Derechos y Tasas, Fondo Capacitación Docente del Presupuesto Ejercicio 2.019, por la suma de PESOS: DOS MIL, (\$2.000,00.-).

ARTICULO 3º: NOTIFICAR a la Docente Méndez, Viviana Rossana de los criterios aprobados para el otorgamiento de ayuda económica:

"Los docentes que reciban ayuda económica por este fondo deberán presentar a esta Dirección la certificación de aprobación correspondiente a la capacitación. En caso de Doctorados, Maestrías y Especialidades deberán presentar estado curricular de la misma"

ARTICULO 4º: HÁGASE SABER, remítase copia a la Lic. Méndez, Viviana Rossana, al Departamento de Ciencias Básicas, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

e.s.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa